

El debate sobre el chequeo de la PAC, a velocidad de crucero

España solicita mantener medidas de gestión de mercados y rechaza nuevos recortes de las ayudas directas al sector agrario

● Alfredo López. Redacción.

Los debates sobre la Comunicación de la CE de cara al chequeo médico de la PAC han cogido ya velocidad de crucero en toda la Unión Europea, incluido España, y entre las organizaciones y agentes privados del sector agrario.

En el último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del pasado 18 de febrero, la presidencia eslovena, que ostenta este puesto en el primer semestre de 2008, solicitó a los Estados miembros que comunicaran las tres prioridades de este debate sobre la revisión de la política agraria común.

Por otro lado, Francia, que ostentará la presidencia del Consejo de la UE a partir del próximo 1 de julio, ha iniciado también una ofensiva sobre la necesidad de ir hacia una nueva PAC a partir del año 2013, coincidiendo

Cuadro I.

Radiografía estadística de ayudas PAC en España 2006.

	2006	Gasto (€) por ciudadano	Ránking s/ UE-25
Gasto total PAC en la UE (M€)	49.799	304	-
Contribución del presup. nacional de España a la PAC (M€)	4.461	104	5º
Gasto total PAC en España (M€)	6.681	155	2º
Resultado neto presupuestario (M€)	+ 2.200	+52	2
Ayudas directas totales a los agricultores (M€)	4.461	-	5º
Media de ayuda directa por explotación (€)	4.935	-	13º
Media de ayuda directa por agricultor (€)	4.522	-	12º
Media de ayuda directa por hect. de superficie agraria (€)	174	-	16º
Subsidios a la exportación (M€)	69	-	11º
Desarrollo rural (M€)	682	-	4º

Fuente: farmsubsidy.org. en base a estadísticas de la Comisión Europea.

con las nuevas perspectivas financieras comunitarias que deberán estar aprobadas para esa fecha y con la posibilidad de que dicha Comunicación se apruebe durante su mandato.

Al respecto, el ministro galo de Agricultura, Michel Barnier, lanzó recientemente una propuesta de debate (texto en fran-

cés en www.eumedia.es) sobre la PAC ("Vers une nouvelle PAC: ouvrons le debat"), a través del Consejo Superior de Orientación y de las Cámaras Agrarias, en la que incide sobre la necesidad de que la Unión se dote de una política agraria común con un presupuesto ambicioso, orientada hacia la producción de alimentos, con mecanismos para estabilizar los mercados e incluso para adelantarse a las posibles crisis coyunturales, además de defender la preferencia comunitaria.

Prioridades

En este último Consejo de Ministros, la delegación española expuso entre las prioridades de la revisión de la PAC la necesidad del mantenimiento de instrumentos de apoyo para guardar cierta estabilidad y equilibrio de los mercados agrarios, tras ver la situación que se ha venido registrando desde mediados de 2007, a partir del alza de los precios de los cereales, como consecuencia de una oferta muy ajustada a nivel mundial y ante la falta de reservas públicas de grano en Unión Europea.

Por ello, el MAPA considera que la UE tendría que asegurar una estructura de producción estable, con ayudas directas suficientes o con medidas de gestión que eviten o moderen la excesiva volatilidad de los precios de los mercados de materias primas agroalimentarias.

En segundo lugar, se estima necesario para nuestro país que se mantengan las ayudas al sector agrario, como están fijadas ya hasta 2013. Es decir, que la revisión de la PAC no sirva para introducir nuevos recortes o modificaciones, como la modulación obligatoria de las ayudas que se plantea para "nutrir" las partidas destinadas a desarrollo rural.

Para este mismo cometido, el MAPA tampoco considera que sea lo más conveniente aplicar recortes adicionales a los grandes perceptores de las ayudas PAC, ni tampoco que se establezca una ayuda mínima, al menos de la forma lineal y sin tener en cuenta otras consideraciones (empleo agrario, productividad, condicionalidad, etc., en las explotaciones beneficiarias) como lo plantea Bruselas.

En tercer lugar, el MAPA apuesta por una simplificación de la PAC para favorecer su gestión y contribuir a que los ciudadanos tengan una mejor percepción de su utilidad y de su funcionamiento.

Además, considera que esta revisión "de salud" debe servir para analizar el impacto de la PAC, pero no para modificar las medidas aplicadas e introducir cambios importantes o en profundidad en la reglamentación actual, sino como mucho ajustes mínimos, debido a que, aunque se aprobó en 2003, no entró en vigor hasta 2005 ó 2006. ■

Cuadro II.

Reparto de derechos de pago único (DPU) utilizados y pagos reales de DPU. Campaña 2006.

C. Autónomas	Nº de DPU utilizados	(%) total nacional	Pagos reales* (Miles €)	(%) total nacional
Andalucía	3.186.335	20,90	1.169.294,47	35,62
Aragón	1.289.489	8,46	279.252,88	8,51
Asturias	203.934	1,34	35.023,13	1,07
Baleares	82.060	0,54	14.104,83	0,43
Cantabria	134.193	0,88	24.158,39	0,74
C.-La Mancha	2.814.856	18,46	401.640,14	12,23
C. y León	3.738.541	24,52	605.661,49	18,45
Cataluña	686.754	4,50	177.892,44	5,42
Extremadura	1.770.151	11,61	274.913,47	8,37
Galicia	324.839	2,13	98.943,95	3,01
Madrid	204.924	1,34	26.838,86	0,82
Murcia	89.888	0,59	25.161,94	0,77
Navarra	309.024	2,03	63.304,58	1,93
País Vasco	124.142	0,81	29.414,89	0,90
La Rioja	116.141	0,76	17.234,73	0,52
C.Valenciana	173.386	1,14	39.970,61	1,22
Total	15.248.657	100,00	3.282.810,78	100,00

Fuente: FEGA. Octubre de 2007. * Pago de las ayudas del régimen de pago único de la campaña 2006, tras descontarse de los importes totales de DPU de cada beneficiario el 4% por modulación.